



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 058 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y GOBIERNO ABIERTO**

MIÉRCOLES 06 DE OCTUBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h42, del 06 de octubre de 2021, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la Sesión No. 058 - ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, presidida por el concejal Fernando Morales.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Fernando Morales; Amparito Narváez; y, Luis Robles, de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Fernando Morales | 1 | |
| Amparito Narváez | 1 | |
| Luis Robles | 1 | |
| TOTAL | 3 | 0 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ana María Sánchez, Administradora Zonal Calderón; Juan Pablo Rodríguez, funcionario de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Lorena Donoso, funcionaria de la Administración Zonal Calderón; Norma Villavicencio y Byron Real, funcionarios del despacho del concejal Fernando Morales; Verónica Pillajo, funcionaria del despacho del Concejal Luis Robles; David Almeida, funcionario de Procuraduría Metropolitana; y, Said Flores, funcionario de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 057 Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del 22 de septiembre de 2021.



2.- Tratamiento del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.

3.- Informe de las acciones desarrolladas respecto al predio 5190054, inmueble donde actualmente funciona "Casa Somos Llano Chico" por parte de la Administración Zonal Calderón.

Los miembros de la comisión aprueban el orden del día, conforme la siguiente votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Fernando Morales | 1 | | | | |
| Amparito Narváez | 1 | | | | |
| Luis Robles | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto.- Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 057 Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del 22 de septiembre de 2021.

El presidente de la comisión, mocionó aprobar el Acta de la Sesión No. 057 Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto del 22 de septiembre de 2021.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Fernando Morales | 1 | | | | |
| Amparito Narváez | | | 1 | | |
| Luis Robles | 1 | | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 |

Segundo Punto.- Tratamiento del “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformativa al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”; y, resolución al respecto.



Considerando que la Comisión ha realizado el tratamiento legislativo pertinente y que se cuenta con el texto definitivo, el presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mocionó: Solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, la emisión del informe respectivo, en referencia al *“Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”* con el objetivo que el mencionado proyecto sea puesto en conocimiento en Primer Debate dentro del Concejo Metropolitano de Quito.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|-------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Fernando Morales | 1 | | | | |
| Amparito Narváez | 1 | | | | |
| Luis Robles | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, **Resolvió:** Solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, la emisión del informe respectivo, en referencia al *“Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”* con el objetivo que el mencionado proyecto sea puesto en conocimiento en Primer Debate dentro del Concejo Metropolitano de Quito.

De la misma manera, el presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mocionó: solicitar a la Procuraduría Metropolitana, la ampliación y/o aclaración al informe remitido mediante Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0189-M respecto al *“Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”* con el objetivo que el mencionado proyecto sea puesto en conocimiento en Primer Debate dentro del Concejo Metropolitano de Quito.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN



| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| Fernando Morales | 1 | | | | |
| Amparito Narváez | 1 | | | | |
| Luis Robles | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, **Resolvió:** Solicitar a la Procuraduría Metropolitana, la ampliación y/o aclaración al informe remitido mediante Memorando Nro. GADDMQ-PM-2021-0189-M respecto al “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, Del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, Del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito” con el objetivo que el mencionado proyecto sea puesto en conocimiento en Primer Debate dentro del Concejo Metropolitano de Quito.

Tercer Punto.- Informe de las acciones desarrolladas respecto al predio 5190054, inmueble donde actualmente funciona "Casa Somos Llano Chico" por parte de la Administración Zonal Calderón.

Una vez realizada la exposición realizada por parte de la señora Ana María Sánchez, Administradora Zonal Calderón, el presidente de la comisión, Concejal Fernando Morales, mocionó: Solicitar a la Administración Zonal Calderón, que en el plazo de 10 días, presente una hoja de ruta que incluya un cronograma de acciones encaminadas a dar solución legal al problema de transferencia de dominio del predio 5190054, inmueble donde actualmente funciona "Casa Somos Llano Chico", a fin de que se permita dar el uso correspondiente a la ciudadanía; y, se ponga en conocimiento de la Contraloría general del Estado, así como de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, los informes presentados por Administración Zonal Calderón, sobre los detalles de esta obra, con el fin de realizar las acciones correspondientes, en función de lo que manda la normativa legal vigente.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Fernando Morales | 1 | | | | |
| Amparito Narváez | 1 | | | | |
| Luis Robles | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |



La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, **Resolvió:** Solicitar a la Administración Zonal Calderón, que en el plazo de 10 días, presente una hoja de ruta que incluya un cronograma de acciones encaminadas a dar solución legal al problema de transferencia de dominio del predio 5190054, inmueble donde actualmente funciona "Casa Somos Llano Chico", a fin de que se permita dar el uso correspondiente a la ciudadanía; y, se ponga en conocimiento de la Contraloría general del Estado, así como de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción, los informes presentados por Administración Zonal Calderón, sobre los detalles de esta obra, con el fin de realizar las acciones correspondientes, en función de lo que manda la normativa legal vigente.

Una vez agotado el orden del día, el presidente de la comisión, concejal Fernando Morales, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión, siendo las 15h28.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Fernando Morales | 1 | |
| Amparito Narváez | 1 | |
| Luis Robles | 1 | |
| TOTAL | 3 | 0 |

Para constancia, firman el señor Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Abg. Fernando Morales
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Abg. Samuel Byun
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO (E)**

| REGISTRO ASISTENCIA –RESUMEN SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|---------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Fernando Morales | 1 | |
| Amparito Narváez | 1 | |
| Luis Robles | 1 | |



| | | |
|--------------|----------|----------|
| TOTAL | 3 | 0 |
|--------------|----------|----------|

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|-----------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Glenda Allán | SCPC | 2021-10-13 | |
| Revisado por: | Nelson Calderón | PSGC (S) | 2021-10-13 | |